

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SONDA DEL  
ECUADOR, ECUASONDA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M. a los 25 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 09h00, en las instalaciones de la compañía SONDA DEL ECUADOR, ECUASONDA S.A., ubicadas en la Avenida de los Shyris N36-166 y Naciones Unidas, se reúnen las siguientes personas:

1. Mario Pavón Robinson, en calidad de representante legal de la accionista **SONDA S.A.**, de nacionalidad chilena, propietaria de una acción ordinaria y nominativa del valor de US\$ 0.04 cada una, que representan en el capital social un valor total de US\$ 0,04.
2. Raúl Véjar Olea, en calidad de representante legal de la accionista **SONDA REGIONAL S.A.**, de nacionalidad chilena, propietaria de 12.356.305 acciones ordinarias y nominativas del valor de US\$ 0.04, que representan en el capital social un valor total de US\$ 494.252,00.
3. Fabián Mena Ojeda, en calidad de Gerente General de la compañía.

Estando presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme les faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que instalan la sesión, y la dan por iniciada.

Los accionistas acuerdan tratar en la presente junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, y destino de las utilidades;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2015; y,
5. Designación de Auditor Externo y de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

Preside la sesión, el señor Raúl Vejar Olea, quien es nombrado así por todos los accionistas, y actúa como secretario el infrascrito Gerente General.

Se procede a tratar cada punto y emitir las resoluciones correspondientes:

---

1. **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS E EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Una vez revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2015, tras moción presentada por el Presidente y aceptada de forma unánime por los accionistas, los mismos proceden a aprobar y aceptar sin realizar objeciones, estableciendo únicamente cuál será el destino de las utilidades en el año que termina. Los accionistas manifiestan que, una vez repartido el 15% de utilidades a los trabajadores por US\$ 177,148.94, y habiendo realizado el correspondiente cálculo del impuesto a la renta de US\$ 315,393.80, y considerando un impuesto a la Renta diferido de US\$ 16,546,27, se obtiene una utilidad líquida a libre disposición de la Junta General de Accionistas de US\$ 704,996.49 resolviendo que dicho valor, en su integridad, sea distribuido a los accionistas. Adicionalmente, la Junta General de Accionistas decide repartir por concepto de dividendos un monto total de US\$ 1,500,000.00. Este monto estará compuesto por la utilidad líquida correspondiente al ejercicio 2015, y lo restante (USD 795,003.51) será tomado de la cuenta de utilidades acumuladas durante periodos anteriores. Esta moción es aceptada por todos los comparecientes de manera unánime.
  
  2. **INFORME GERENTE GENERAL 2015.-** El Presidente de la Junta solicita que por medio de Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General del año 2015, elaborado y presentado por **Alberto Fabián Mena Ojeda**, el 20 de abril de 2016. De su lectura, se observa que se ajusta a la realidad que ha atravesado la empresa a lo largo de dicho ejercicio, destacando principalmente que, el Estado Financiero anual de la Compañía ha sido preparado de acuerdo a Normas Internacional de Información Financiera NIIF's, el mismo que fue debidamente auditado por la firma Deloitte & Touche y revisado por el Señor Fernando Patricio Rosero Gómez, Comisario de la compañía; que se ha cumplido con las metas financieras presupuestarias, alcanzando los ingresos por USD 15.5M y un resultado Operacional de USD 803K, que representa un margen del 5.2 % con una composición de 67 % de los ingresos provenientes de los negocios de servicios y aplicaciones, cumplimiento así uno de los principales objetivos de los últimos años, esto es mantener una composición de ingresos orientada a los servicios. Se puede evidenciar de dicho informe que, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones sociales y legales; las directrices del directorio dadas en el último plan operativo vigente, y las políticas de la Casa Matriz.
-

Tras moción presentada por el Presidente y aceptada de forma unánime por los accionistas se procede con la votación. El informe es aprobado por los accionistas en forma unánime, sin objetarlo.

- 3. INFORME DEL COMISARIO 2015.-** Como tercer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario, Ing. **Fernando Rosero G**, con matrícula 17-3700, correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado el 15 de Abril de 2016, destacándose en este último que los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Consta un reporte de los índices financieros comparativos 2014-2015.

De esta manera, los accionistas toman pleno conocimiento del informe de fiscalización por el año concluido, y, tras moción presentada por el Presidente y aceptada de forma unánime por los accionistas, se aprueba sin objeción por parte de los accionistas.

- 4. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2015.-**Se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa, presentado por la firma **Deloitte & Touche**, y suscrito por la Sra. **Adriana Loaiza**, con licencia No. 17-641, en fecha 22 de enero 2016, en el cual, se destaca principalmente, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **SONDA DEL ECUADOR, ECUASONDA S.A.** al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y que hasta la fecha de emisión de este dictamen de auditoría no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Los accionistas luego de breves análisis, toman pleno conocimiento del informe y, tras moción presentada por el Presidente y aceptada de forma unánime por los accionistas, lo aprueban en su totalidad, sin realizar observaciones.

- 5. DESIGNACIÓN E AUDITOR EXTERNO Y DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2016.-** Tras moción presentada por el Presidente y aceptada de forma unánime, los accionistas resuelven designar a la firma **Deloitte & Touche** para que actúe en el nuevo año 2016, así como, nombrar al nuevo comisario para que informe sobre el mismo ejercicio 2016, dando así cumplimiento con los estatutos sociales de la empresa, por lo que se ratifica en el cargo de Comisario Principal al Sr. **Fernando Rosero** y como Suplente al Sr. **Mijael Pillajo**.

Se deja constancia que el Gerente General no ha deliberado respecto de los informes y asuntos sobre los que tiene responsabilidad legal.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11h00, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión, y concede treinta minutos para la redacción del Acta.

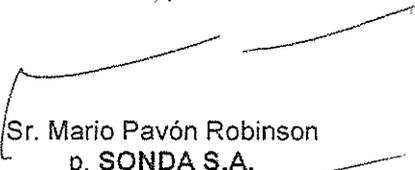
Una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se a lectura del Acta por medio de Secretaría, siendo aprobado el documento por las compañías accionistas sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Firman todos los presentes en unidad de acto.



Sr. Raúl Véjar Olea  
PRESIDENTE JUNTA  
p. SONDA REGIONAL S.A.  
ACCIONISTA



Sr. Mario Pavón Robinson  
p. SONDA S.A.  
ACCIONISTA



Sr. Fabián Mena Ojeda  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO JUNTA